

Barranquilla, 12 de noviembre de 2021

Rad: 2021IE0232797

Doctora
MARÍA ALEXANDRA GARCÍA FORERO
Directora Regional Norte

Asunto: Solicitud necesidades de ejecución presupuestal Resolución 002134 del 29 de marzo de 2021, Servicio Pospenitenciario, adquisición de consumibles de impresión.

Cordial saludo,

Por medio del presente me dirijo a su despacho con el fin de informar en detalle la solicitud de necesidades planteada mediante oficio 2021IE0231690 del 12 de noviembre de 2021 y por la cual se expidió el CDP 10321, Rubro A-03-03-01-019 SERVICIO POSTPENITENCIARIO LEY 65 DE 1993, por un valor total de \$10.132.200, de los cuales se destinó la suma de \$835.705,06 para la adquisición de consumibles de impresión para el programa de servicio pospenitenciario, en concordancia con los lineamientos impartidos por la Dirección de Atención y Tratamiento para la ejecución de la Resolución 002134 del 29 de marzo de 2021.

Por lo anterior, se plantea llevar a cabo un proceso de contratación para adquirir tóner de impresión, con el siguiente objeto: **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO POSPENITENCIARIO DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DEL INPEC.**

Teniendo en cuenta que existe escasez de consumibles de impresión para la impresora multifuncional hp laser M428FDW, se estiman las siguientes necesidades:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Tóner HP 58A Black LaserJet.	Unidad	2
TOTAL			2

Una vez plasmadas las necesidades del proceso de contratación se verifican los Acuerdos Marcos de Precios dispuestos en la plataforma de Colombia Compra Eficiente evidenciando mediante el simulador que la referencia antes mencionada se encuentra vigente. Para estimar el presupuesto oficial se realizó la simulación de la compra y se generó el evento de cotización 118763 obteniendo los siguientes resultados:

Proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Precio ofertado
Key Market S.A.S	Key Market S.A.S - #718648	09/11/21 21:50 -0500	835.705,06 COP	835.705,06 COP
Veneplast Ltda	Veneplast Ltda - #718651	03/11/21 15:11 -0500	835.705,06 COP	850.880,00 COP
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - #718689	09/11/21 17:16 -0500	835.705,06 COP	846.273,26 COP
PROSUTEC S.A.S.	PROSUTEC S.A.S. - #721418	10/11/21 07:20 -0500	835.705,06 COP	859.411,72 COP
UT OFIBEST-FORMACON	UT OFIBEST-FORMACON - #721581	10/11/21 09:17 -0500	835.705,06 COP	1.041.333,08 COP
GRAN IMAGEN S.A.S	GRAN IMAGEN S.A.S - #722121	10/11/21 18:50 -0500	835.705,06 COP	1.033.221,78 COP
Micronet S.A.S.	Micronet S.A.S. - #723196	09/11/21 13:54 -0500	835.705,06 COP	9.083.648,00 COP

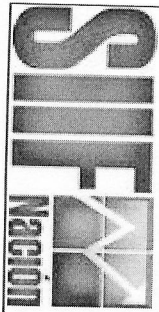
Como se puede evidenciar, en la anterior imagen, el proveedor que ofertó el menor precio fue KEY MARKET SAS.

Se solicita se expida el concepto financiero y el concepto jurídico que respalde el proceso de contratación, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO POSPENITENCIARIO DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DEL INPEC.

Atentamente,


RICHAR ANGEL CASTILLA
Responsable Área Atención y Tratamiento

Elaborado por: Richar Angel Castilla
Fecha: 12/11/2021



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHfbarret FRANCISCO JOSE BARRETO FANDINO
Unidad 6 Subunidad 12-08-00-300 DIRECCION REGIONAL NORTE N° 3.
Ejecutora Solicitante: BARRANQUILLA
Fecha y Hora Sistema: 12/11/2021 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	10321	Fecha Registro:	2021-11-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-300 DIRECCION REGIONAL NORTE N° 3. BARRANQUILLA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	10.132.200,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	10.132.200,00
				Saldo x Comprometer:	10.132.200,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	10321	Fecha Registro:	2021-11-12	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-300 DIRECCION REGIONAL NORTE N° 3. BARRANQUILLA	A-03-03-01-019 SERVICIO POSTPONENTENCIARIO LEY 65 DE 1993	Nación	10	CSF						
Total:						10.132.200,00	0,00	10.132.200,00	10.132.200,00	0,00

Objeto: CDP PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y TONER DE IMPRESORA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO POSPONENTENCIARIO, SEGUN RESOLUCION No. 002134 DEL 29 DE MARZO DE 2021.

Firma Responsable

Barranquilla, 12 de noviembre de 2021.

Doctora
MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
Directora Regional Norte

INPEC 12-11-2021 19:51
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0232183 Fol:1 Anex0 FA:0
ORIGEN 300 AGECO-AREA GESTION CORPORATIVA / FRANCISCO JOSE BARRETO FANDINO
DESTINO 300*-DIRECCION REGIONAL NORTE, / MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
ASUNTO CONCEPTO JURIDICO Y FINANCIERO COMPRA TONER POSPENADOS
OBS

2021IE0232183



Asunto: Concepto Financiero y Jurídico a la Solicitud de necesidades contratación de Tóner para servicio pospenitenciario, según Resolución No. 002134 del 29 de marzo de 2021.

Mediante Resolución No. 002134 del 29 de marzo de 2021, se asignaron recursos a la Regional Norte con posición de catálogo de gasto A-03-03-01-019 REC 10 SERVICIO POSPENITENCIARIO LEY 65/93, de los cuales se destinará la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE (\$835.705,06)**, para contratar la **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO POSPENITENCIARIO DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DEL INPEC "**, por lo que se procede a emitir el siguiente concepto financiero y jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO POSPENITENCIARIO DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DEL INPEC "	Este proceso queda exento del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.	Retención en la fuente por compras y Rete ICA, y demás descuentos de ley.

MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO:

El Gobierno Nacional mediante el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019, adicionó el parágrafo tercero al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, señalando que:

"...En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio. Las entidades que no se encuentren obligadas a hacer uso del acuerdo marco de precios igualmente podrán utilizar esta figura antes que la selección por mínima cuantía."

De acuerdo con lo anterior, existe una disposición legal que establece que las entidades estatales que deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes cuyo presupuesto del proceso de contratación no sea mayor al 10% del valor definido para la menor cuantía de la Entidad Estatal, deberán verificar si en los acuerdos marco dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, está disponible el bien o servicio requerido por la Entidad, caso en el cual, deberán contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Teniendo en cuenta que los bienes a adquirir son de características técnicas uniformes se verificó en la página web de Colombia Compra eficiente www.colombiacompra.gov.co la lista de acuerdos Marco y existe vigente el acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión II, se realizará la compra a través de Acuerdo Marco vigente y se acatarán las condiciones Técnicas del acuerdo.

El presente concepto se tendrá en cuenta, siempre que exista el respectivo CDP, entre otros documentos.

Atentamente,


FRANCISCO BARRETO FANDIÑO
Profesional Especializado
Responsable Gestión Corporativa
Regional Norte


BENJAMIN OMAR FLÓREZ BARROS
Profesional Universitario grado 11
Abogado- Gestión Corporativa
Regional Norte

Aprobado: Francisco Barreto Fandiño – Gestión Corporativa
Elaborado:

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN ACUERDO MARCO DE PRECIOS

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO POSPENITENCIARIO DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DEL INPEC"

TABLA DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.....	1
2.	OBJETO.....	2
3.	MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.....	2
4.	CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.....	2
5.	CONCEPTO FINANCIERO.....	3
6.	ESTUDIO DE MERCADO.....	3
7.	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.....	7
8.	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	7
9.	PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	8
10.	FORMA DE PAGO.....	8
11.	DOMICILIO CONTRACTUAL.....	8
12.	LUGAR DE EJECUCIÓN.....	8
13.	ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.....	8
14.	GARANTÍAS.....	8
15.	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.....	9
16.	CLAUSULA DE INDEMNIDAD.....	9
17.	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	9

De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la contratación estatal y de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC – Regional Norte: con posición de catálogo de gasto A-03-03-01-019 REC 10 SERVICIO POSPENITENCIARIO LEY 65/93. Resolución No. 002134 del 29 de marzo de 2021; se procede a realizar los siguientes estudios previos para contratar la "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO POSPENITENCIARIO DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DEL INPEC"

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

Mediante la Resolución 002134 del 29 de marzo de 2021, el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, asignó una partida para la Dirección Regional Norte, a fin de financiar los gastos para la adquisición de bienes de dotación para fortalecimiento del Servicio Pospenitenciario, donde se encuentran los tóner de impresoras. Dado que desde la oficina de atención y tratamiento de la Dirección Regional Norte se desarrollan actividades como centro de referenciación al pospenado, se hace necesario la adquisición de consumibles de impresión para el apoyo de este tipo de actividades.

Una vez plasmadas las necesidades del proceso de contratación, se verifican los Acuerdos Marcos de Precios dispuesto en la plataforma de Colombia Compra Eficiente evidenciando que existe el Acuerdo para adquisición de consumibles de impresión II, el cual se encuentra vigente, por lo tanto se procederá a realizar la compra a través de este mecanismo.

Finalmente, se confirma que la necesidad a satisfacer se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Regional Norte del INPEC, información que puede ser verificada a través de la página www.colombiacompra.gov.co.

2. OBJETO

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO POSPENITENCIARIO DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DEL INPEC"

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

El Gobierno Nacional mediante el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019, adicionó el parágrafo tercero al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, señalando que:

"...En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio. Las entidades que no se encuentren obligadas a hacer uso del acuerdo marco de precios igualmente podrán utilizar esta figura antes que la selección por mínima cuantía."

De acuerdo con lo anterior, existe una disposición legal que establece que las entidades estatales que deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes cuyo presupuesto del proceso de contratación no sea mayor al 10% del valor definido para la menor cuantía de la Entidad Estatal, deberán verificar si en los acuerdos marco dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, está disponible el bien o servicio requerido por la Entidad, caso en el cual, deberán contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Teniendo en cuenta que los bienes y/o servicios a adquirir son de características técnicas uniformes, se verifico en la página web de Colombia Compra eficiente www.colombiacompra.gov.co la lista de acuerdos Marcos y existe vigente el acuerdo Marco de Precios de CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN II, el cual permitirá a la entidad contratar la "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DEL INPEC", se realizará la compra a través del Acuerdo Marco Vigente.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Contratar la "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO POSPENITENCIARIO DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DEL INPEC", está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
44103103	E Productos de Uso Final	44 Equipo de Oficina Accesorios y Suministros.	10 Maquinaria, Suministros y Accesorios de Oficina.	31 Suministros para Impresora, Fax y Fotocopiadora	03 Tóner para Impresoras y Fax

Para contratar la adquisición de los elementos, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	44103103	Tóner HP 58A Black LaserJet.	Unidad

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio.

Se deja constancia que las necesidades de los elementos a contratar son mucho mayores a las plasmadas en el presente estudio previo, por lo que se limita a adquirir los bienes que el recurso asignado nos permita, dejando constancia que si existe disponibilidad de recursos y el contrato aún se encuentre en ejecución se podrán realizar las adiciones permitidas por la normatividad vigente.

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según oficio 2021IE0232183 de fecha 12 de noviembre de 2021, suscrito por el Responsable de Gestión Corporativa de la Regional Norte, el concepto financiero que se tendrán en cuenta es:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO POSPENITENCIARIO DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DEL INPEC"	Este proceso queda exento del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.	Retención en la fuente por compras y Rete ICA, y demás descuentos de ley.

6. ESTUDIO DE MERCADO

6.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC – Regional Norte, procederá a la elaboración del análisis del sector y dejar constancia mediante el presente documento. (Tomado del Estudio de Mercado soporte de la licitación pública para seleccionar los proveedores de un Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión II)

Smithers de acuerdo con el último informe de mercado de Smithers "The Future of Global Printing to 2024" pese a la disminución en el volumen general de impresión que ha generado el cambio de impresión física a impresión en línea, habrá un aumento en el crecimiento del mercado global de impresión en los próximos años. No obstante, es importante mencionar que para que este incremento se presente, es necesario que el sector se ajuste a las nuevas tendencias. Este informe proyecta que en el año 2024 el valor del mercado alcance los \$874 mil millones 2024,

aunque los volúmenes totales de impresión permanecerán constantes en alrededor de 49.5 billones de impresiones A4 o equivalentes.

El análisis de Smithers identifica diferentes tendencias que transitarán por esta industria en los próximos años, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- La demanda de impresión continúa disminuyendo en diferentes segmentos como el comercial y las publicaciones como revistas, periódicos, directorios, catálogos y demás; sin embargo, el informe asegura que el sector editorial con la impresión de libros presenta un repunte y una marcada tendencia a crecer.
- Asimismo, el trabajo de empaque y etiquetado está en auge, lo que está transformando los servicios de impresión por parte de los proveedores y al desarrollo de nuevos equipos.
- La disminución de la demanda de sistemas analógicos será mayor, debido al crecimiento de las máquinas de inyección de tinta de mayor productividad y una mejora de la calidad de impresión.
- Por otra parte, el cambio hacia sistemas de inyección de tinta se traduce en nuevas oportunidades en otras industrias de impresión como la decoración de interiores, la impresión 3D, entre otros. ¹

En los últimos años, la impresión digital, especialmente la inyección de tinta ha tomado cada vez más fuerza en el mercado pasando de representar 13.5% de la producción total del mercado en 2014 a representar el 17.4% en 2019, generando una disminución de la participación de la impresión Offset o analógica. Tanto las innovaciones técnicas, como el cambio en las demandas del mercado, harán que esta tendencia sea sostenida en los próximos años. ²

Por otra parte, Colombia adoptó una política de cero papel en la cual se promueve un uso eficiente de la gestión documental implementando tecnologías y reduciendo significativamente los recursos de las entidades. Este concepto de cero papel está relacionado con la reducción ordenada del uso del papel mediante la sustitución de los documentos en físico por soportes y medios electrónicos. No obstante, la oficina cero papel no propone la eliminación total de los documentos en papel, ya que no se puede negar a los ciudadanos, organizaciones y empresas la utilización de medio físicos.

El modelo de adopción de esta política consta de 4 fases en la cuales hasta a fase 3 incluye una combinación de ambos medios electrónico y físicos, la mayoría de las Entidades en Colombia se encuentran dentro de estas 3 fases, ya que la última instancia consiste en el uso exclusivo de documentos electrónicos.

En este contexto, aunque las proyecciones globales que existen de la industria de la impresión son positivas y con tendencias a incrementar su valor, las estimaciones incluyen otros segmentos del mercado que no están tan presentes en el sector público colombiano, adicionalmente cada vez será mayor la adopción de políticas ambientales y de menor consumo de recursos como la de cero papel dentro de las instituciones, por lo cual la demanda de consumibles de impresión puede ir disminuyendo de forma gradual.

No obstante, como se ha mencionado anteriormente, el sector está evolucionando para adaptarse a las tendencias y nuevas demandas del mercado y han desarrollado productos que se ajustan a las necesidades de artículos

¹ Smithers (2019). "Smithers pronostica que el mercado global de impresión alcanzará los \$ 874 mil millones en 2024. Recuperado de <https://www.smithers.com/resources/2020/feb/smithers-forecasts-the-global-printing-market>. Consultado en mayo de 2020

² Smithers (2019). "La impresión digital aumenta la cuota de mercado al 21,1% que desplaza al mercado de impresión analógica" 3 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Dirección de Gobierno en línea

sostenibles y con un menor impacto ambiental, de igual manera la transición hacia sistemas de información completamente electrónicos en las entidades colombianas aún puede tomar más tiempo.

PERSPECTIVA LEGAL

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- Regional Norte, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para la adquisición de consumibles de impresión para el fortalecimiento del programa de servicio pospenitenciario, liderado por el Área de Atención y Tratamiento, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes provisiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía, se realizará la compra en la Tienda virtual de Estado Colombiano.

En consideración a lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC Regional Norte está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

6.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA Y ANÁLISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para esta etapa del análisis del sector se debe contestar básicamente a dos preguntas

A. ¿Quién vende?

El mercado colombiano de Consumibles de Impresión ofrece gran variedad de alternativas en calidad y costo de los productos. Las Entidades Estatales reconocen que algunos proveedores recurren a vender productos con baja calidad para aumentar sus ventas con bajos precios, lo cual constituye uno de los mayores riesgos que tiene este tipo de Procesos de Contratación. En cuanto a los Consumibles de Impresión, existen: (i) Originales, (ii) Remanufacturados y (iii) Compatibles. Según los fabricantes de equipos de impresión, muchos Compatibles incumplen patentes establecidas por estos. El mercado presenta una alta variación en la calidad entre Originales y Remanufacturados o Compatibles, en la industria se entiende que un 70% de la calidad de la impresión depende del tipo de cartucho, ya que sus partes están diseñadas exclusivamente para el equipo que el usuario decide utilizar obteniendo una mayor calidad en los productos Originales.

En Colombia y en otros países de la región hay un mercado de Remanufacturados o Compatibles tanto importados como nacionales. Los Mayoristas y Minoristas proveen todos los Originales y Compatibles a los usuarios finales. No obstante, en algunos casos, las empresas de remanufactura o importadores de Compatibles, satisfacen directamente la necesidad del usuario final.

Los Fabricantes pueden tener catálogos extensos que superan las mil referencias, razón por la cual los Mayoristas y Minoristas de la industria tecnológica actúan como intermediarios entre Fabricantes y usuarios finales.

Colombia Compra Eficiente a su vez pudo determinar en las reuniones que actualmente las Entidades Estatales no compran Remanufacturados, en su mayoría debido a desconocimiento del mercado, desconfianza en la calidad, o porque interpretan que existe una reglamentación para únicamente comprar Originales en el estado. Incluir la posibilidad de que las Entidades Estatales adquieran Remanufacturados a través del Acuerdo Marco podría incrementar las cuantías contratadas para estos Consumibles de Impresión

La adquisición de tóner originales y genéricos serán suministrados por el oferente que resultare ganador y se desarrollaran coordinadamente cumpliendo con cada uno de los requerimientos y las orientaciones de los supervisores del contrato.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se deben responder básicamente a dos preguntas:

- ¿Cómo ha adquirido la entidad estatal en el pasado el bien, obra o servicio?
- ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas el bien, obra o servicio?

Para lo cual se detalla a continuación:

a. HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – Regional Norte, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR DEL IVA	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2020	ORDEN DE COMPRA 50638	Mínima cuantía	SUMIMAS S.A	\$ 11.917.761,97	NA	NA	www.colombiacompra.gov.co
2019	ORDEN DE COMPRA 50119	Mínima cuantía	SUMIMAS SA	\$5.351.586	NA	NA	www.colombiacompra.gov.co
2018	300-003-18	Mínima cuantía	TECNOPLUS COLOMBIA S.A.S.	\$3.740.000	NA	NA	www.colombiacompra.gov.co

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	NO. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2020	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MC 009-037-2020	SUMINISTRO PAPELERÍA, ÚTILES OFICINA, ÚTILES ESCRITORIO Y TONERS PARA LAS DIFERENTES UNDS DE NEGOCIO ÁREAS ADMINISTRATIVAS ALFM	GERMAN DUARTE PARRADO	\$35.000.000
2019	DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA	PN DEURA MIC 094 2019	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y TONER O CARTUCHOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ	M&V INVERSIONES SAS CONFIANZA AL INVERTIR	\$82.000.000

2018	GRUPO AÉREO DEL ORIENTE	040-00-O-GAORI-ARES- 2018	ADQUISICION TONERES, CARTUCHOS Y TINTAS PARA IMPRESORAS Y ESCANERES DE LA FT ARES	SUMISISTEM 2000	\$ 5.588.400
------	-------------------------	---------------------------	---	-----------------	--------------

6.3 ANALISIS DEL MERCADO

Una vez plasmadas las necesidades del proceso de contratación se verifican los Acuerdos Marcos de Precios dispuestos en la plataforma de Colombia Compra Eficiente evidenciando mediante el simulador que la referencia antes mencionada se encuentra vigente. Para estimar el presupuesto oficial se realizó la simulación de la compra y se generó el evento de cotización 118763 obteniendo los siguientes resultados:

Proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Precio ofertado
Key Market S.A.S.	Key Market S.A.S. - #718648	09/11/21 21:50 -0500	835.705,06 COP	835.705,06 COP
Veneplast Ltda	Veneplast Ltda - #718651	03/11/21 15:11 -0500	835.705,06 COP	859.280,00 COP
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - #719589	09/11/21 17:16 -0500	835.705,06 COP	946.273,26 COP
PROSUTEC S.A.S.	PROSUTEC S.A.S. - #721418	10/11/21 07:20 -0500	835.705,06 COP	859.411,72 COP
UT OFIBEST-FORMACON	UT OFIBEST-FORMACON - #721581	10/11/21 09:17 -0500	835.705,06 COP	1.041.333,08 COP
GRAN IMAGEN S.A.S	GRAN IMAGEN S.A.S. - #722121	10/11/21 18:50 -0500	835.705,06 COP	1.033.221,76 COP
Micronet S.A.S.	Micronet S.A.S. - #723186	09/11/21 13:54 -0500	835.705,06 COP	9.083.648,00 COP

Como se puede evidenciar, en la anterior imagen, el proveedor que ofertó el menor precio fue KEY MARKET SAS.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para contratar la "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO POSPENITENCIARIO DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DEL INPEC", el valor del contrato se estima en la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE (\$835.705,06).**

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 10321 de fecha 12 de noviembre de 2021, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-300 INPEC-Regional Norte, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: A-03-03-01-019 REC 10 SERVICIO POSPENITENCIARIO LEY 65/93, expedido por el Responsable de Presupuesto de La Regional Norte – INPEC.

16

vigente hasta la liquidación de la orden de compra. En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento o alguno de sus amparos, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 5 después de haber sido afectada.

15. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por GERALDINE AMARIS MILLÁN, funcionaria del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC Regional Norte.

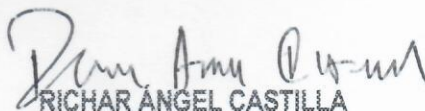
El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

16. CLAUSULA DE INDEMNIDAD

El Contratista se obliga a mantener indemne al INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

17. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.



RICHAR ÁNGEL CASTILLA
Responsable de Atención y Tratamiento
INPEC – Regional Norte

Elaborado: 12/11/2021

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO POSPONENTARIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DEL INPE"

No.	Clase	Evento	Descripción de que puede pasar y como puede ocurrir	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable de implementar el control	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad del monitoreo
1	General	Externa	Que no sea aceptada la orden de compra por el proveedor seleccionado	Imposibilidad de satisfacer la necesidad en el tiempo establecido	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	INPEC	Estudio de mercado, en el que se verifiquen las condiciones del acuerdo marco de precios y se diligencien adecuadamente los formatos requeridos	Raro - 1	Mayor - 4	5	Medio	No	Área Requeriente, Responsable de Estudio de mercado	oct-21	nov-21	Adecuado estudio de los documentos del acuerdo marco de precios, revisión del contrato electrónico y la banda virtual del Estado Colombiano	Durante el término de duración de la etapa precontractual
2	General	Interna	Que se presenten reclamos de terceros sobre la selección del proveedor que retrasen la comunicación de aceptación del contrato	Demora en la ejecución del contrato	Raro - 1	Mayor - 4	5	Medio	INPEC	Selección de la oferta más favorable de conformidad con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente.	Raro - 1	Moderado - 3	4	Bajo	No	Área Requeriente	nov-21	nov-21	Selección objetiva de las ofertas - imparcialidad en las evaluaciones	Durante el término de duración de la etapa precontractual
3	General	Externa	Modificación en la legislación tributaria - creación de un nuevo impuesto o gravamen	El contratista deberá asumir mayores costos	Improbable - 2	Menor - 2	4	Bajo	INPEC	Estudio de las normas tributarias que se expidan sobre la materia, especificar en la Orden de compra los gravámenes a que haya lugar	Raro - 1	Menor - 2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	nov-21	dic-21	Actualización sobre las normas tributarias que regulen el servicio o bien requerido	Durante el término de ejecución del contrato
4	General	Interna	Inadecuado seguimiento por parte del supervisor del contrato	Incumplimiento del contratista, pérdida de recursos de la entidad	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	INPEC	Comunicación completa y oportuna de la designación de supervisión y las obligaciones por parte del Supervisor	Raro - 1	Menor - 2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	nov-21	dic-21	Oportunidad en la presentación de los informes de supervisión.	Durante el término de ejecución del contrato
5	Específico	Interna	Demora en el trámite de pago de las facturas por radicación tardía de los documentos por parte del contratista	Sanciones a la Entidad por no cumplimiento del PAC	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	CONTRATISTA	Establecer tiempo para radicación de facturas y explicar de forma clara los documentos adjuntos	Raro - 1	Menor - 2	2	Medio	Si	Supervisor del contrato	nov-21	dic-21	Seguimiento por parte del Supervisor para que el contratista realice la radicación de su facturas	Durante el término de ejecución del contrato
6	Específico	Interna	Demora en el pago por no radicación de las cuentas en tesorería por parte del Supervisor del contrato	Reclamación legales por parte del contratista	Raro - 1	Mayor - 4	5	Bajo	INPEC	Comunicación completa y oportuna del Manual de Contratación del INPEC, el cual contiene la obligaciones de los Supervisores	Raro - 1	Menor - 2	3	Bajo	Si	Contralista Supervisor del contrato	nov-21	dic-21	Oportunidad en la presentación de la Factura y los documentos anexos	Durante el término de ejecución del contrato
7	Específico	Externa	Deficiencias en planeación y logística para el cumplimiento del contrato	Incumplimiento del contratista, pérdida de recursos de la entidad	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	CONTRATISTA	Desde el Estudio de mercado iniciar claramente las especificaciones técnicas de los bienes	Raro - 1	Menor - 2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	nov-21	dic-21	entrega al contratista por parte del supervisor del cronograma de entregas y los bienes a solicitar en cada una.	Durante el término de ejecución del contrato

REVISÓ: RIGER CASTELA
Revisor de Análisis y Tratamiento
13/11/2021

Rivera Aranda

Elaborado por:



INPEC - Regional Norte

N.I.T. 802008282

ORDEN DE COMPRA

Key Market S.A.S.

N.I.T. 830073623
 CALLE 80 KM 7.5 BODEGA 13 LOTE 155
 CELTA TRADE PARK
 bogota,
 Atte: Enver Josue Caro Vega
 ecaro@keymarket.com.co
 Teléfono: +1 (313) 208-9397

Número de Orden **79710**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Consumibles de Impresión**
 Fecha de Emisión **15/11/21**
 Fecha de Vencimiento **20/12/21**
 Comprador **Lucenith Villegas Uribe**
 Ordenador del gasto **Lucenith Villegas Uribe**
 Supervisor **GERALDINE AMARIS MILLÁN**
 Teléfono **3045829310**

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **Retención en la fuente por compras y Rete ICA, y demás descuentos de ley. Este proceso queda exento del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000.**

Justificación **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO POSPENITENCIARIO DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DEL INPEC**

Enviar a

INPEC - Regional Norte
 CALLE 74 #56-36 PISO 9
 BARRANQUILLA
 Atte: FRANCISCO BARRETO
 FANDIÑO

Facturar a

INPEC - Regional Norte
 CALLE 74 #56-36 PISO 9
 BARRANQUILLA,
 Atte: Lucenith Villegas Uribe
 Cuenta: #624067088

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 10321	cim02--HP 58A Black LaserJet Toner Cartridge Región 1	2.0	Unidad	417.852,53	835.705,06

835.705,06 COP



Compromiso Presupuestal de Gasto –
Comprobante.

Usuario Solicitante: MHfjbarret FRANCISCO JOSE BARRETO FANDINO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-300 DIRECCION REGIONAL NORTE N°.3. BARRANQUILLA
Fecha y Hora Sistema: 16/11/2021 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 10321 de fecha 2021-11-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	38421	Fecha Registro:	2021-11-16	Unidad / Subunidad Ejecutora:		12-08-00-300 DIRECCION REGIONAL NORTE N°.3. BARRANQUILLA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	835.705,06	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	835.705,06	Saldo x Obligar:	835.705,06				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	830073623	Razón Social:	KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACION					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	001969998069	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	63314767	Nombre:	MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO			Cargo:	DIRECTOR REGIONAL NORTE						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	79710	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2021-11-16
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
12-08-00-300 DIRECCION REGIONAL NORTE N°.3. BARRANQUILLA	A-03-03-01-019 SERVICIO POSTPENITENCIARIO LEY 65 DE 1993	Nación	10	CSF		835.705,06	0,00						
					Total:	835.705,06	0,00	835.705,06	835.705,06				

Objeto: RPC para la adquisición de consumibles de impresión para el fortalecimiento del servicio pospenitenciario. OC79710 resolución 2134 del 29 de marzo de 2021v

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-300	DIRECCION REGIONAL NORTE N°.3. BARRANQUILLA	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	2021-11-16	835.705,06	835.705,06	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101367665	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
18 11 2021	15 11 2021		00:00	20 06 2022		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.073.623-2
DIRECCIÓN: AUTOPISTA MEDELLIN KM 7 CELTA TRADE PARK LOTE 155 BDGA 3	CIUDAD: FUNZA, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 8759101

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC REGIONAL NORTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 802.008.282-6
DIRECCIÓN: CR 58 NRO. 72 - 76	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO TELÉFONO 3686118

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SEGUN ORDEN DE COMPRA NO 79710 CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO POSPENITENCIARIO DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DEL INPEC.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/11/2021	20/06/2022	\$83,570.51
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/11/2021	20/06/2022	\$167,141.01

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****9,120.00	\$ *****57,120.00	\$ *****250,711.52	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SE	1099	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

21-44-101367665

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-44-101367665

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

jueves, 18 de noviembre de 2021

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC REGIONAL

Tomador:

KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACION

Inicio de vigencia:

lunes, 15 de noviembre de 2021

Fin vigencia:

lunes, 20 de junio de 2022

Valor total asegurado:

\$250.711,52

 Consultar de nuevo

ACTA No. 000442

APROBACIÓN DE GARANTÍAS
CONSTITUIDAS PARA AMPARAR LA
ORDEN DE COMPRA No. 79710
SUSCRITA ENTRE
EL INPEC REGIONAL NORTE y KEY MARKET S.A.S.
EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2021.

AREA DE GESTION CORPORATIVA REGIONAL NORTE INPEC
CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PÓLIZA
No. 21-44-101367665-0 EXPEDIDA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CONTRATO QUE AMPARA: **ORDEN DE COMPRA No. 79710.**

CONTRATISTA. - KEY MARKET S.A.S.

ASEGURADORA. – SEGUROS DEL ESTADO S.A.

REGISTRO PRESUPUESTAL. - 38421 del 16 de noviembre de 2021.

CONCEPTO. – Consultada la página web de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., se verifica la constitución de la Póliza No. 21-44-101367665-0, la cual ampara el Cumplimiento del contrato y la Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, con los porcentajes de suficiencia y por la vigencia de la Orden de Compra No. 79710, en los términos exigidos para los amparos establecidos en la Cláusula 17.2 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de consumibles de impresión, Contrato No. CCE282-AMP-2020, suscrito por Colombia Compra Eficiente.

AMPAROS CUBIERTOS	SUFICIENCIA	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	10% del valor de la Orden de Compra	\$83.570,51	15/11/2021	20/06/2022
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	20% del valor de la Orden de Compra	\$167.141,01	15/11/2021	20/06/2022

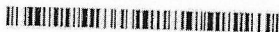
Se aprueba el 19 de noviembre de 2021.


BENJAMIN OMAR FLÓREZ BARROS
Abogado - Gestión Corporativa Regional Norte

300-RNTE-AGECO

Barranquilla, 19 de agosto de 2021

Señora
GERALDINE AMARIS MILLÁN
Funcionaria Regional Norte
Ciudad

INPEC 19-11-2021 13:32
Al Contestar Cite Este No.: 2021E0235884 Folio Anexo F&O
ORIGEN 300 AGECO-AREA GESTION CORPORATIVA / GISELL DEL CARMEN SANTIAGO BERNAL
DESTINO 300 RNTE-AREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO / RICARDO ANGEL CASTILLA
ASUNTO NOTIFICACION ASIGNACION COMO SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA 79710 TÓNER
2021E0235884 

Asunto: Notificación asignación como supervisor Orden de compra 79710.

Cordial Saludo;

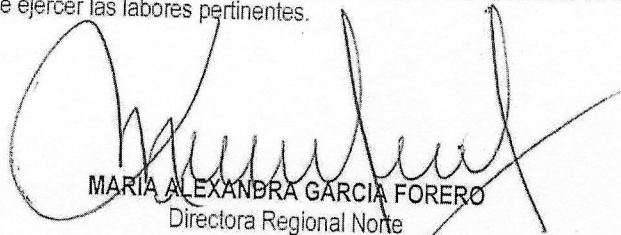
Por medio del presente en cumplimiento de lo contemplado en el Manual de contratación del INPEC PA-LA-M03 V07, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora de los bienes adquiridos mediante la orden de compra **79710** celebrada con la empresa **KEY MARKET SAS**, identificada con NIT **830.073.623**, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO POSPENITENCIARIO DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE DEL INPEC."

La función de supervisión en el seguimiento de los contratos se debe ejercer con plena autonomía, pero siempre acatando las directrices que se hayan establecido para la toma de decisiones en la celebración y ejecución del contrato con el fin de garantizar la debida ejecución del mismo y el cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas.

El supervisor deberá propender porque el contratista cumpla de manera idónea y oportuna el objeto contratado, de acuerdo con las especificaciones señaladas en los pliegos de condiciones y estudios previos de cada una de las modalidades de contratación y con las demás obligaciones previstas en el Manual de contratación del INPEC y en la normatividad vigente en materia contractual.

Se anexan Estudios previos, orden de Compra 79710, copia del registro presupuestal, póliza, acta de aprobación de la póliza, Manual de Contratación del INPEC y los siguientes formatos: Informe parcial de Supervisión PA-LA-M03-F20 V01, Informe final de Supervisión PA-LA-M03-F21 V01, Acta de archivo PA-LA-M03-F22 V01, Acta de liquidación PA-LA-M03-F23 V01 con el fin de ejercer las labores pertinentes.

Atentamente,


MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
Directora Regional Norte

Elaborado por: Gisell Santiago Bernal - Gestión Corporativa
Revisado: Francisco Barreto Fandiño - Gestión Corporativa
Aprobado por: Francisco Barreto Fandiño - Gestión Corporativa
Fecha de elaboración 19/11/2021

Calle. 74 No. 56-35 edificio INVERFIN Ofc. 901
PBX: 3566118 -3566124
convenio.morte@inpec.gov.co
contratos.morte@inpec.gov.co

PA-LA-M03- V01